



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios en su calidad de Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, en su calidad de Vocal Propietario y Subdelegado y Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinte de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA**
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS**
- 6.- ASUNTOS GENERALES**
- 7.- CLAUSURA**

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta, proceda a



realizar el pase de lista correspondiente.-----
Acto seguido el C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran siete de los ocho integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría calificada para el desarrollo de la sesión.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico, da lectura al orden del día y al no haber otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta y en relación al punto 4.1, 4.2 y 4.3 del orden del día referente a los siguientes ACUERDOS CECYTEO/JD/ORD-01-2020/03, CECYTEO/JD/ORD-01-2020/04, y ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/03 relativos a las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Financieros del Tercer y Cuarto Trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020 respectivamente, informa que se realizó el trámite correspondiente en tiempo y forma, pero dadas las circunstancias que nos llevaron al confinamiento obligatorio de la pandemia del COVID-19 las instalaciones del Periódico Oficial aún se encuentran cerradas hasta nuevo aviso. Por lo que estos acuerdos se encuentran pendientes hasta que se realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

En relación al punto 4.4. ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/04 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Productos Financieros de la cuenta concentradora BBV0115134641, generados durante el mes de junio de 2020, por un importe de \$538,588.61 (Quinientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 61/100 M.N.) y los que se sigan generando en el mes de agosto y subsecuentes hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la compra de cubrebocas y lentes de protección. Al respecto el C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta, informó que el monto ocupado fue por la cantidad de \$1,674,433.34 (Un millón seiscientos setenta y cuatro mil, cuatrocientos treinta y tres. 34/100 M.N) para la adquisición de cubrebocas y lentes de protección, necesarios para propiciar las condiciones sanitarias para el regreso a clases de alumnos, personal docente y administrativo, por lo que con esta adquisición se da por concluido el acuerdo en mención. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Vertical watermark text: www.oaxaca.gob.mx



En relación al punto 4.5 ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/05. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Retardos e Inasistencias de la cuenta concentradora BBV0115134641, generados durante el mes de junio 2020, por un monto de \$491,167.79 (pesos 61/100M.N) y los que se sigan generando en el mes de agosto y subsecuentes hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás tramites, los cuales serán destinados para la creación de una cuenta que era utilizada para el pago de Luados y Obligaciones patronales con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). En uso de la voz el C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta, informa que se tiene aperturada la Cuenta BBVA Bancomer No. 0114330986 LAUDOS Y OBLIGACIONES PATRONALES CECYTEO. Los recursos disponibles al 8 de septiembre de 2020 correspondiente a los retardos e inasistencias (derivadas principalmente por aplicaciones de incapacidades) de las cuentas por liquidar certificadas con las que se tramitaron Servicios Personales de las quincenas de mayo, junio y julio fueron de \$570,987.22 (quinientos setenta mil novecientos ochenta y siete pesos 22/100 MN) mismos que fueron transferidos de la cuenta concentradora a la de Laudos, conforme a la autorización de la H. Junta Directiva. Del 4 de agosto al día de hoy 17 de noviembre de 2020 se han ejercido \$388,179.35 (trescientos ochenta y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 35/100 MN) en el pago de diversos laudos y convenios de liquidaciones laborales con lo que se ha evitado mayores demandas hacia el Colegio; por lo que el saldo de esa primera transferencia es de \$182,807.87 (ciento ochenta y dos mil ochocientos siete pesos 87/100 MN). Del 9 de septiembre al día de hoy 17 de noviembre de 2020 se generaron nuevos saldos en la cuenta concentradora por concepto de Retardos e Inasistencias por el orden de \$500,944.47 (quinientos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 47/100 MN) correspondientes a las CLC's tramitadas de Servicios Personales de las quincenas de septiembre y octubre de 2020. Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

5.1.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día relativo al Cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre del 2020, informa que el Programa Operativo Anual 2020 (POA) del CECyTE-Oaxaca, está integrado por 7 proyectos de las cuales se programaron 52 metas para este tercer trimestre, 37 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 71% del POA 2020 en este trimestre. 11 metas

SM

X
U
G
O
B
E
X
E
C
I
V
O
M
M

[Handwritten mark]



no se cumplieron, la mayoría debido a la contingencia mundial derivada del COVID-19; ante la cual, los gobiernos Federal y Estatal decretaron la suspensión de clases a partir del 20 de marzo del presente año y hasta nuevo aviso; anterior a ello, la suspensión de eventos masivos por parte del Gobierno del Estado. Por lo que las mestas que se no se cumplieron son las siguientes: En el Proyecto 1.-Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, las metas relativas a los procesos jurídicos eficientados, el porcentaje de predios regularizados no se cumplió debido a que se suspendieron las reuniones con las autoridades agrarias por el semáforo de contingencia; en el proyecto 2.-Atención a la Demanda Cobertura y Calidad la meta relativa al porcentaje de estudiantes integrados a alguna actividad artística, cultural, cívica y/o deportiva no se cumplió debido a que fue cancelada y el porcentaje de centros educativos beneficiados esta meta se encuentra suspendida hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde; En el Proyecto 4.- Pertinencia de Planes y Programas de estudio, la meta relativa al porcentaje de las competencias genéricas en centros de Bachillerato General de igual manera esta meta se encuentra suspendida; en el proyecto 5.-Fortalecimiento en Estructura y Equipamiento las metas relativas al porcentaje de abatimiento de rezago para el mantenimiento preventivo y correctivo de centros EMSaD y Planteles, el porcentaje de abatimiento del rezago de espacios educativos para la Construcción y/o adecuación de obra en centros EMSaD y Planteles y el porcentaje de equipamiento de Bibliotecas Digitales estas metas fueron reprogramadas para el siguiente trimestre; en el proyecto 6.-"Vinculación con los Sectores que Integran a la Sociedad" la meta que no se cumplió porcentaje de egresados de Bachillerato General y Tecnológico integrados al sector laboral o a alguna institución de Educación Superior (IES) esta meta también se reprograma para el siguiente trimestre.

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/01, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Avance del Cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre de 2020.

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el siguiente tema.

5.2- Relativo la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, solicita la autorización para que intervenga el Licenciado Nazario Martin Guerrero Salgado, Director Administrativo del Colegio, quien informa que el Presupuesto autorizado para ejercicio 2020 es de \$727,812,508.29 (setecientos veintisiete millones ochocientos doce mil quinientos ochos pesos 29/100 M. N.) de los cuales durante el Segundo Trimestre del 2020, se ejercieron \$497,334,869.40 (cuatrocientos noventa y siete millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos 40/100 M.N.) en las actividades que se detallan en la tabla que se anexa:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Vertical watermark text: www.oaxaca.gob.mx



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
De Enero - Septiembre 2020							
Concepto	Egresos						
	Aprobado	+ Ampliaciones / - (Reducciones)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	Por devengar
	1	2	3 = (1 + 2)		4	5	6 = (3 - 4)
RECURSO FEDERAL							
Servicios Personales	342,906,631.29	16,794,987.71	359,701,619.00	192,532,405.36	192,528,572.36	143,021,725.56	167,173,046.64
Materiales y Suministros	6,440,579.66	3,094,228.31	9,534,807.97	8,395,224.72	6,437,497.23	4,706,116.65	3,097,310.74
Servicios Generales	14,559,043.05	-3,094,228.31	11,464,814.74	5,522,588.96	5,183,470.02	3,011,008.21	6,281,344.72
Total Federal	363,906,254.00	16,794,987.71	380,701,241.71	206,450,219.04	204,149,539.61	150,738,850.42	176,551,702.10
RECURSO ESTATAL							
Servicios Personales	325,232,816.83	16,794,987.71	342,027,803.54	268,739,602.88	268,739,602.88	260,883,247.66	73,288,200.66
Materiales y Suministros	8,780,225.77	-3,216,284.46	5,563,941.31	3,576,237.39	1,286,913.93	392,581.31	4,277,027.38
Servicios Generales	29,893,212.69	3,216,284.46	33,109,497.15	23,738,325.41	23,158,812.98	19,272,244.92	9,950,684.17
Total Estatal	363,906,254.29	16,794,987.71	380,701,242.00	296,054,165.68	293,185,329.79	280,548,073.89	87,515,912.21
Total del Gasto	727,812,508.29	16,794,987.71	761,402,483.71	502,504,384.72	497,334,869.40	431,286,924.31	264,067,614.31

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/02, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

5.3.- el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2020, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/03, Derivado de la dictaminación del Segundo Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2020 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----



Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

5.4.- Solicitud de autorización para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Retardos e Inasistencias de la cuenta concentradora BBV0115134641, por un importe de \$182,807.87 (ciento ochenta y dos mil ochocientos siete pesos 87/100 MN) más la cantidad de \$500,944.47 (quinientos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 47/100 MN) correspondientes a las CLC's tramitadas de Servicios Personales de las quincenas de septiembre y octubre de 2020, más la cantidad de la cuenta concentradora de Recursos Federales No. BBVA Bancomer 0115134647 por un monto de \$1'174,082.28 (un millón ciento setenta y cuatro mil ochenta y dos pesos 28/100 MN) por concepto de devolución de sueldos, por retenciones entre otros, y los que se sigan generando hasta el cierre del ejercicio presupuestal 2020, los cuales que serán destinados para cubrir obligaciones patronales (nóminas y/o impuestos) en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales a fin de disminuir el Deficit Presupuestal. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/04 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Retardos e Inasistencias de la cuenta concentradora BBV0115134641, por un importe de \$182,807.87 (ciento ochenta y dos mil ochocientos siete pesos 87/100 MN) más la cantidad de \$500,944.47 (quinientos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 47/100 MN) correspondientes a las CLC's tramitadas de Servicios Personales de las quincenas de septiembre y octubre de 2020, más la cantidad de la cuenta concentradora de Recursos Federales No. BBVA Bancomer 0115134647 por un monto de \$1'174,082.28 (un millón ciento setenta y cuatro mil ochenta y dos pesos 28/100 MN) por concepto de devolución de sueldos, por retenciones entre otros, y los que se sigan generando hasta el cierre del ejercicio presupuestal 2020, los cuales que serán destinados para cubrir obligaciones patronales (nóminas y/o impuestos) en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales a fin de disminuir el Deficit Presupuestal.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

5.5.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación al punto 5.5 del orden del día solicita a la Junta Directiva la Autorización de la oferta educativa para el ciclo escolar 2021-2022,



para el refrendo de las carreras técnicas que se ofrecen en los 41 planteles de Bachillerato Tecnológico.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/05 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan la oferta educativa para el ciclo escolar 2021-2022, para el refrendo de las carreras técnicas que se ofrecen en los 41 planteles de Bachillerato Tecnológico..-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

5.6.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día solicita la aprobación del Calendario de Sesiones 2021, que quedaría de la siguiente manera: 26 de febrero primera sesión, 21 de mayo segunda sesión, 20 de agosto tercera sesión y 26 de noviembre cuarta sesión. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/06 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el calendario de sesiones 2021.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.7 del orden del día.-----

5.7.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio sobre este punto que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio, quien informa que en relación a la Tasa de Crecimiento de la matrícula para el ciclo escolar 2020-2021, hubo una disminución del 2.71% en comparación con el ciclo escolar anterior, por lo que la matrícula quedo en 17,723 alumnos de los cuales 10,836 serían de Bachillerato Tecnológico y 6,887 de Bachillerato General. Los Centros Educativos con mayor incremento en su matrícula son: Plantel 35 San José Ayuquila, plantel 40 Santa María Atzompa, plantel 18 Tehuantepec, EMSaD 23 Cabecera Nueva, EMSaD 64 Santa María Cuquila y EMSaD 51 Magdalena Peñasco; La tasa de cobertura estatal del ciclo escolar 2020-2021, la cobertura global fue de 17,723, 10,836 para Bachillerato Tecnológico y 6,887 para Bachillerato General. La cobertura Nacional es de 78.7% y la Estatal de 66.8%; La tasa de Absorción por región: las tres regiones con mayor captación de alumnos son Sierra Norte, Mixteca y Sierra Sur; La procedencia de la matricula por tipo de secundaria en el periodo escolar 2020-2, es de 34.3% de Telesecundaria, 32.2 de Secundaria Técnica y 30.5 de Secundaria General. La

Manuel Francisco Márquez Méndez

XUQOB.DOB.MX

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



eficiencia Terminal del Colegio para la generación 2017-2020 para Bachillerato Tecnológico es de 66.9% con un total de 2,871 egresados; la eficiencia terminal para Bachillerato General es de 62.8 con un total de 19,49 egresados; la media nacional es de 64.2%, 29 planteles por encima de la media y 12 por debajo, y 33 EMSaD por encima y 32 por debajo de la media nacional. En abandono escolar la media nacional es de 12.9% y la estatal de 12.0%, en Bachillerato Tecnológico hubo una disminución del 2.7 % quedando en 12.3% y para Bachillerato General un incremento de 1.2% quedando en 15.6%. 25 planteles por encima de la media nacional y 16 por debajo y 26 EMSaD por encima y 39 por debajo de la media nacional. Se tienen registradas 72 causas de abandono escolar en el Colegio, las 3 principales son: por falta de interés, por trabajar, por trasladarse a otro subsistema. El índice de reprobación es de 5.9% para Bachillerato Tecnológico y 2.9% para Bachillerato General. Esos son los indicadores Educativos del Colegio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/07 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la presentación de Indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de la Matrícula, Tasa de cobertura estatal, Tasa de absorción por Región, procedencia de la Matrícula por tipo de Secundaria, Eficiencia Terminal por tipo de servicio, Abandono Escolar e Índice de Reprobación. -----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.8 del orden del día.-----

5.8.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio sobre este punto informa que derivado de la revisión contractual del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-202 con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (STSCECYTEO) cuyas prestaciones demandadas y concedidas equivalen el importe de \$2,079,457.80 dos millones setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete 80/100 M.M.). Dichas prestaciones son de carácter estatal, mismo que se hará de conocimiento a la Secretaría de Administración y se solicitarán las adecuaciones correspondientes.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/08 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la revisión contractual del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-202 con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (STSCECYTEO) cuyas prestaciones demandadas y concedidas equivalen el importe de \$2,079,457.80 dos millones setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete 80/100 M.M.).

Handwritten signature and initials in blue ink.

Vertical watermark text: www.oaxaca.gob.mx

Handwritten mark in blue ink.



Dichas prestaciones son de carácter estatal, mismo que se hará de conocimiento a la Secretaría de Administración y se solicitarán las adecuaciones correspondientes.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.9 del orden del día.-----

5.9.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio informa sobre el estatus que guarda el capítulo 1000 (Servicios Personales) en relación a la falta de cobertura del Contrato Colectivo del Trabajo. En relación al cierre del ejercicio del presupuesto 2020, informa a esta H. Junta Directiva que una vez elaboradas todas las nóminas correspondientes a las obligaciones de pagos del mes de diciembre y prestaciones de fin de año y con base en los presupuestos de origen federal y estatal disponibles, el Colegio registrará, en su balance global, un déficit presupuestario de operación equivalente a \$47'363,068.47 (cuarenta y siete millones trescientos sesenta y tres mil sesenta y ocho pesos 47/100 MN), a pesar de que hemos aplicado acciones e implementado estrategias de contención y reducción del gasto, sin embargo, los resultados obtenidos no han sido suficientes. El déficit se presenta en el Capítulo 1000 del presupuesto y se genera por los pagos que no contempla el Anexo de Ejecución y que al tener un Contrato Colectivo de Trabajo nos obliga cubrir las prestaciones económicas que, sumadas en el año, representan alrededor de 101 millones de pesos (aguinaldo de 90 días, vales de despensa, premios, apoyos, entre otros). En tales condiciones se diseñaron estrategias de clasificación y redistribución del presupuesto a fin de dar cobertura a cada una de las nóminas por concepto de pago hasta donde el presupuesto disponible cubriera, así como el destino que se le daría a las que quedarán sin cobertura. De esta manera, se tiene contemplado lo siguiente: 1.- Dejar de pagar con el presupuesto 2020, los impuestos de IMSS, INFONAVIT, RCV; y 3% sobre nómina correspondientes al sexto bimestre del año, y cubrirlos con el presupuesto 2021 en el mes de enero. El importe es de \$24'150,192.06 (veinticuatro millones ciento cincuenta mil ciento noventa y dos pesos 06/100). 2.- De la Secretaría de Finanzas hemos obtenido un apoyo por ampliación presupuestal de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos). Quedaría sin cobertura presupuestaria hasta por la cantidad de **\$13'212,876.41** (trece millones doscientos doce mil ochocientos setenta y seis pesos 41/100 MN) la nómina de 50 días de aguinaldo del personal de base. Indica que al personal de base, por CCT, se le pagan 90 días de aguinaldo y que ésta nómina de no cubrirse en su totalidad se generaría un descontento en la base trabajadora. Éste es, en resumen, el déficit neto del ejercicio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2020/09 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del informe sobre el estatus que guarda el capítulo 1000 (Servicios Personales) en relación a la falta de cobertura del Contrato Colectivo del Trabajo.

gmf

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

www.oaxaca.gob.mx



El Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema de Asuntos Específicos continúa con Asuntos Generales.-----

SEXTO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales.-----

El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, informa sobre el Anteproyecto del Programa Anual 2021 del CECyTEO, que la Coordinación de ODES de los CECyTEs llevó a cabo la reestructuración de los Proyectos institucionales CECyTEs en apego a la alineación con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y las líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, derivado de esto emitieron una Guía Técnica de Proyectos Institucionales de los CECyTEs la cuál fue recibida el 15 de Octubre del presente año a través del correo electrónico de la M. Rocío Serrano Barrios, Coordinadora de ODES de los CECyTEs para la construcción del Anteproyecto del Programa Anual 2021 donde nos solicita que la fecha de entrega es el día 27 de octubre. El día 26 de octubre se envió para revisión las herramientas MIR de los 7 proyectos que componen el Anteproyecto del Programa Anual 2021. Por lo que estamos a la espera de la aprobación del proyecto, para presentarlo en la próxima Junta Directiva. -----

El Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema continúa con el último punto del orden del día.-----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo once horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
SECRETARIO TÉCNICO

XUJ. gob. Oaxaca.mx



MTRA. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
COORDINADORA NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
VOCAL PROPIETARIO Y SUBDELEGADO Y ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA

LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE

MTRA. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

www.oaxaca.gob.mx

